

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
LA BRETAÑA COMPAÑÍA LIMITADA LE HOST**

En la ciudad de Quito a los 27 días del mes de Mayo del 2016, a las 10h00, en las oficinas ubicadas en la calle Manuel Burbano s/n, parroquia de Puembo, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía LA BRETAÑA COMPAÑÍA LIMITADA LE HOST.

Por secretaría se constata y certifica la presencia del 100% del capital social presente, constituido por las siguientes personas: Carlos Mauricio Letort Calisto, por sus propios y personales derechos, propietario de 8.400 acciones; Dominique Letort Mena, Carmen Letort Mena, José Julio Letort Mena, Carlos Eduardo Letort Mena, y Mauricio Letort Mena, por sus propios y personales derechos, propietarios de 4.200 acciones cada uno, respectivamente. Cada acción tiene el valor de un dólar cada uno.

Hallándose reunidos los socios que representan a la totalidad del capital social, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se instala la Junta General, reunida para conocer los asuntos que los socios resuelven por unanimidad.

También se ha convocado al Comisario de la Compañía, el mismo que se encuentra presente.

Preside la Junta el señor Carlos Mauricio Letort Calisto y, actúa como secretario AD-HOC nombrado para la Junta, el señor Alejandro Patricio Mora Vallejo.

El Presidente pide que, por secretaría, se de lectura al orden del día, el cual tiene como puntos:

- 1) Conocimiento del informe del administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2015
- 2) Conocimiento del informe del comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
- 3) Conocimiento del informe de auditor externo correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
- 4) Aprobación de balances y estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio fiscal 2015.
- 5) Nombramiento de comisario principal y suplente de la compañía para el ejercicio fiscal 2016.
- 6) Nombramiento de auditor externo para el año fiscal 2016.
- 7) Destino de utilidades del ejercicio fiscal 2015.
- 8) Aprobación de incremento de capital social.



Una vez conocido y aprobado el orden del día la Junta General procede a discutir sobre el mismo:

1. Conocimiento del informe del administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2015

Respecto del primer punto del orden del día, toma la palabra el señor Mauricio Letort Mena quien manifiesta que toda vez que se ha puesto en conocimiento de los socios el informe en cuestión con la debida anticipación, mismo que se anexa a la presente Acta, solicita comentarios sobre el mismo a los socios. Al no existir inquietudes sobre el informe, la Junta, por unanimidad, pero sin el voto del socio administrador, DA POR CONOCIDO el informe puesto a consideración de los mismos.

2. Conocimiento del informe del comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

Nuevamente toma la palabra el señor Mauricio Letort Mena quien procede a poner en conocimiento de los socios el informe presentado por el señor Alejandro Patricio Mora, Comisario de la Compañía, el cual pasa a formar parte del libro Expediente de la empresa. Una vez concluida la lectura, los socios de la Junta DAN POR CONOCIDO Y APRUEBAN el informe del Comisario.

3. Conocimiento del informe del auditor externo correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

Nuevamente toma la palabra el señor Mauricio Letort Mena, quien procede a poner en conocimiento de los socios el informe presentado por el Licenciado Patricio Cortéz, auditor externo de la empresa, el cual se anexa al libro Expediente de la misma. Los socios de la Junta DAN POR CONOCIDO Y APRUEBAN el informe del Auditor Externo.

4. Aprobación de balances y estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio fiscal 2015.

Nuevamente interviene el señor Mauricio Letort Mena y explica a los socios que se ha puesto en conocimiento de los mismos el estado de pérdidas y ganancias, así como el balance de la empresa, correspondiente al año 2015. Expresa que en este año existe utilidad, al igual que en periodos anteriores. Los socios, por unanimidad, y sin contar con el voto del socio administrador, APRUEBAN los balances y estado de pérdidas y ganancias de la compañía LA BRETANA COMPAÑIA LIMITADA LE HOST correspondientes al año 2015.

5. Nombramiento de comisario principal y suplente de la compañía para el ejercicio fiscal 2016.

Toma la palabra el señor Mauricio Letort Mena y sugiere que se reelija a los señores Alejandro Patricio Mora y Marena de Ponce para que se desempeñen como Comisario Principal, y Suplente, respectivamente, para el año 2016.

Los presentes APRUEBAN por unanimidad la moción.



6. Nombramiento de auditor externo de la compañía para el ejercicio fiscal 2016.

Toma la palabra el señor Mauricio Letort Mena, y sugiere que se contrate a una firma auditora en el mercado local que aporte y beneficie a los intereses de la Compañía como auditora externa de LA BRETANA CIA. LTDA. LE HOST para el período 2016. Los presentes APRUEBAN por unanimidad la moción presentada por el Gerente General de la compañía.

7. Destino de utilidades

Tras conocer el monto total de las utilidades, el cual asciende a USD\$ 62,431.76; toma la palabra el Presidente de la empresa, Dr. Mauricio Letort, y sugiere que las mismas no sean repartidas y que su totalidad sea trasladada a una reserva facultativa. Los socios de LA BRETANA CIA. LTDA. LE HOST deciden por UNANIMIDAD, aceptar la moción presentada por el Dr. Mauricio Letort Calisto.

8. Aprobación de incremento de capital social

Toma la palabra el señor Mauricio Letort, y propone que se incremente el capital social de la Compañía en US\$ 360,000; mismo que se realizaría de la siguiente manera: El valor de US\$ 303,811.42 se aumentará mediante compensación de créditos, utilizando hasta por el monto de las acreencias que tienen cada uno de los socios; y, el valor de US \$ 56.188,58 serán tomados de las utilidades del ejercicio 2015, por lo cual la empresa se beneficiaría de la reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del impuesto sobre la renta. Adicionalmente menciona que este valor de utilidades del ejercicio 2015, será reinvertido en activos productivos, destinados a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo, como exige la norma en el artículo 37 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno. La instrumentación de la reinversión de utilidades del ejercicio 2015, deberá perfeccionarse con la inscripción en el Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del año 2016. El capital social de la Compañía ascendería a un total de US\$ 390,000.

Los socios de la Compañía deciden APROBAR la moción presentada por el señor Mauricio Letort y autorizan al Gerente General suscribir la escritura de aumento de capital correspondiente.

Sin haber otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta, luego de lo cual se reinstala la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones por los socios. Se da por concluida la sesión a las 10h50, firmando para constancia todos los socios, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.





Carlos Mauricio Letort C.
SOCIO-PRESIDENTE



pos

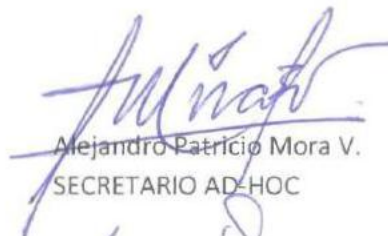
Dominique Letort Mena
SOCIA



José Julio Letort Mena
SOCIO



Eduardo Letort Mena
SOCIO



Alejandro Patricio Mora V.
SECRETARIO AD-HOC



Carmen Letort Mena
SOCIA



Mauricio Letort Mena
SOCIO